



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para iniciar obras de refacción general del edificio donde actualmente funciona la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, creada por la Resolución N° 1628/88, funciona actualmente en las instalaciones del viejo edificio del hospital regional y depende del Ministerio de Salud de la Provincia.

En el último año, consolidando la tendencia de los ciclos escolares recientes, la escuela superior de enfermería tuvo 586 anotados, de los cuales únicamente 73 terminarán ingresando y arrancando el cursado efectivo.

El crecimiento del número de interesados en cursar la carrera de enfermería en el norte provincial no tiene correlato con el estado de las instalaciones edilicias.

Así, vemos como el edificio se encuentra profundamente deteriorado, volviendo imprescindible diseñar un plan de mejora integral que mejore las condiciones de cursado, o bien planificar en el corto plazo la construcción de una nueva estructura, especialmente pensada para responder a esta demanda.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial